

acuerdo aún, es la de establecer una especie de vocación profesional, aceptando alumnos tan sólo después de acabar el Bachillerato y darles, en dos años, o incluso en tres, la cultura complementaria y universitaria además de la formación experimental y teórica correspondiente.

Equivaldría a abandonar la acción presente de las E. N., con sus promociones de alumnos que estudian el Bachillerato y luego tienen, en último lugar, un año de formación profesional, cortado por varios cursos obligatorios (montaña, teatro, etc.).

La E. N. se transformaría, con arreglo al criterio primero, en Instituto Pedagógico. Con la alta calificación profesional que obtendría, así, el educador. Las bases de su oficio: sicología infantil y pedagogía, además de metodologías aplicadas. Pero ese es el peligro, ya que el maestro no puede ser sólo "especialista de la infancia". Los problemas del niño tienen estrechas conexiones con los problemas humanos

adultos. Tiene que tener conciencia el maestro del mundo en que vive y por ello se plantea el papel de las ciencias humanas: sicología de grupos, estudios sociológicos, informaciones políticas y económicas, sin olvidar la indispensable formación estética y literaria. Alcance profundo de esta concepción profesional del maestro y de las E. N. Pero es que se piensa en más: en dar cursos para *todos* los maestros (titulares, rempazantes y suplentes, especializados o no) en coloquios de información y discusión, con el gusto de la búsqueda y el ejercicio del sentido de la inquietud intelectual.

Tentaciones, pues, que cercan a partidarios de una u otra acción de las E. N. y que son principios de enjundia y de experimentación. ¿Se quedará la E. N. en su papel actual o bien se canalizará su función en Institutos Pedagógicos? La ortodoxia del problema no excluye una síntesis, y parece que se va a ello.

G. GAMBOA SEGGI.

## La educación en las revistas

### ENSEÑANZA PRIMARIA

En "El Magisterio Español" un artículo de José Plata, comentando la reunión que acaba de celebrar la Sociedad Española de Psicología dedicada totalmente a los diversos aspectos de la Orientación Profesional, estudia el papel que ha de realizar la escuela en este sentido. El problema se podría presentar en una triple interrogación: 1.º ¿Es función de la Escuela primaria intervenir en la orientación profesional de sus alumnos?; 2.º ¿Tiene la Escuela oportunidad (geográfica y cronológica) para hacer una orientación profesional estimable y garantizada?; y 3.º ¿Se encuentra el maestro actualmente en condiciones profesionales suficientes para intervenir en la orientación científica de sus alumnos hacia la vida del trabajo? En el artículo que hoy recogemos, el profesor Plata da contestación al primero de estos interrogantes: "La posición básica sobre la que se sustenta toda la doctrina de la Orientación Profesional (aun cuando sólo sea en parte) dentro de la Escuela primaria, es la de que, siendo ésta preparadora de la infancia para su inserción en la vida social y desarrollándose ésta a través del ejercicio de una profesión, la acción de la Escuela quedará tanto más completa cuanto en mejor disposición deje a sus alumnos para el comienzo de la vida profesional... La Escuela primaria no puede ser ajena al futuro profesional de sus alumnos, y esta función sagrada le da derecho y la obliga a intervenir en los problemas científicos de la orientación profesional" (1).

Un reportaje inserto en el semanario "Servicio" recoge las declaraciones que el doctor Mario Montessori acaba de hacer en su último viaje a Madrid. En ellas se anuncia la organización en nuestra capital, próximamente, de un Curso internacional sobre el Método Montessori. El doctor Montessori, hijo de la ilustre pedagoga italiana, piensa que el mundo ha comprendido la metodología, que es, en realidad, la parte más superficial del sistema creado por su madre, pero no ha penetrado en la profunda espiritualidad de su obra. "Cuando la hu-

manidad comprenda el perfume espiritual del niño estará en el buen camino, pues por el espíritu se llega a la esencia del hombre y en esto se encuentra el secreto de la convivencia". "La familia —dice Mario Montessori— se va desentendiendo del problema educativo, y lo cierto es que nadie puede sustituirlo. La autoridad y la comunión de ideas, sentimientos e intereses entre padres e hijos debe ser absoluta. El niño pequeño está más cerca de Dios. El alma tiende a tomar la mentalidad del grupo a que pertenece. La educación del niño debe arrancar desde antes de su nacimiento" (2).

El debatido tema del ingreso en el Magisterio Nacional se trata en las hojas que la revista "Documentación Administrativa" dedica a exponer sugerencias de carácter legislativo. Después de hacer una crítica del sistema seguido ahora, se propone la creación de unos *tribunales profesionales* en las capitales de distrito universitario, compuestos de cinco miembros cuyas condiciones se detallan y que llegarían a ser de 10 a 15 para toda España. Las ventajas que supondría la creación de estos tribunales serían las siguientes: 1.º Actuar con plena independencia, ya que se verían nombrados miembros del tribunal sin agradecer a nadie su designación. 2.º Reducir el número de las recomendaciones al mínimo. 3.º Disponer en la inmensa mayoría de los casos de un criterio más imparcial y agudizar el sentido de la responsabilidad al verse protagonista de la selección de nuestros educadores primarios. 4.º Reducir la disparidad de criterios de uno a otro tribunal. Piénsese que estos años actuaron más de cien tribunales, que podrían ser sustituidos por el pequeño número que se indica. 5.º Ofrecer, por tanto, al opositor la garantía y la confianza de que su éxito dependerá única y exclusivamente del fruto de sus estudios y del resultado de sus actuaciones en los exámenes, sin malgastar el tiempo y dinero en la búsqueda de las tan enojosas recomendaciones. Al pie de esta sugerencia se publica una nota de la redacción en la que se hace constar el parecer de la Dirección General de Enseñanza Primaria que no considera aceptable la idea de constituir 12 ó 15 tribunales para juzgar las oposiciones a ingreso en el Magisterio. Entre otras razones por los trastornos de tiempo y de desplazamiento que con ello se ocasionaría a los opositores. En todo caso la Dirección General de Enseñanza Primaria, convencida de que el sistema actual es susceptible de perfeccionarse, estudia las mejoras que deben introducirse en el mismo (3).

(2) J. F. Amara: *Declaraciones del Dr. Montessori*, en "Servicio" (Madrid, 23-V-1959).

(3) *Sobre el ingreso en "El Magisterio Nacional"*, en "Documentación Administrativa" (Madrid, mayo de 1959).

(1) José Plata: *La orientación profesional en la escuela*, en "El Magisterio" (Madrid, 23-V-1959).



Un editorial de "Arriba" comenta el debate de las Cortes en el cual la Comisión de Educación Nacional ha señalado la prioridad que sobre todas las cuestiones educacionales ha de concederse a la Enseñanza Primaria, y ha solicitado del Gobierno el envío a la Cámara de un proyecto de Ley que ponga término al agudo problema que tiene pendiente el Magisterio: "el imperativo económico de esta hora no puede ser intenso como para hacernos olvidar el cuidado de otros puntos de la misma... las exigencias de una economía en pleno desarrollo no pueden tener tanta fuerza como para posponer, en un orden sistemático de inversiones, una inversión de la más alta rentabilidad nacional: la de la educación primaria... el futuro de España depende, en gran parte, de la solución que se dé a esa cuestión elemental, que arranca justamente en la enseñanza de las primeras letras. De ello depende el que la reconstrucción de la vida española se realice sobre fines y sólidos pilares o sobre deleznales cimientos que, desgraciadamente, no nos son desconocidos" (4).

#### ENSEÑANZA MEDIA Y LABORAL

Un artículo editorial del diario "A B C" comenta la nueva Ley de las Universidades Laborales y dice: "unas realizaciones efectivas—los edificios necesarios para alojamiento de estos organismos docentes— se han venido sucediendo desde hace nueve años sobre unos esquemas estatutarios no tan sólidos y poderosos como el hecho mismo de la construcción y puesta en marcha de las Universidades Laborales. Mas para que esta ejemplar función del Régimen, que participa de lo docente y de lo laboral, pudiera tener continuidad y eficacia, era preciso transformar aquellos esquemas en pronunciados legislativos completos, totales y rigurosos" (5). Un extracto de la Ley se publica en las páginas 24-5 de este mismo número.

El profesor López Medel glosa en el diario "Arriba" las condiciones que en materia de educación han salido del reciente Congreso de la Familia. Estas conclusiones se han dividido en siete puntos, que se corresponden con los principios generales, las tres clases de enseñanzas—primaria, media y superior—, la presencia de la familia en la educación, la protección escolar y las tasas y los libros de texto. "Quizá—dice López Medel— se pueda señalar como rúbrica general que las conclusiones tienen un sentido de exigencia al Estado, a la sociedad, al profesorado, en cuanto a la buena marcha de la enseñanza. Y que no tanto se ha dejado ver un *autoexamen*, un *autorreproche* de la familia misma en sus relaciones con la educación: escuelas o cursos para padres, lealtad en la política de protección escolar, cooperación en diversos aspectos de la enseñanza" (6).

El profesor Pedro Plans hace una revisión crítica del curso Preuniversitario tal y como en la actualidad se lleva a la práctica. Comienza exponiendo la idea que sirvió para concebir en 1953 la creación de dicho curso, idea que, según él, fracasó cuando tuvieron lugar las primeras pruebas de madurez en la Universidad. Actualmente, el curso Preuniversitario ha quedado convertido en una amalgama de estudios, y "¿qué relación cabe establecer entre la primitiva concepción del curso Preuniversitario sin programas generales y la rigidez atóxicamente del dirigismo actual?... ¿en dónde radica la esterilidad y la ineficacia formativa del Preuniversitario actual?... ¿cuál es el objeto de ese conglomerado de cursos monográficos colocado al final del Bachillerato?" A todos estos interrogantes responde detenidamente el profesor Plans para llegar a la conclusión de que el espíritu inicial del curso Preuniversitario se ha desvirtuado y en este momento ese curso no es más que una experiencia en proceso de liquidación. Como sustitución el profesor Plans aboga por la creación de "un Bachillerato superior de tres años, psicológicamente necesario para que

nuestros alumnos alcancen la indispensable madurez intelectual y humana, con su reválida de grado superior al término del séptimo curso" (7).

En el diario "Pueblo", comentando un artículo sobre la *limitación de la jornada escolar*, que se publica en el Boletín Informativo de la O. E. I., se subraya la importancia de un horario escolar justo y racional y el acierto de la prohibición de encomendar a los alumnos deberes escolares para realizar fuera del centro en donde pasan la mayor parte del día. El autor del artículo se lamenta de que estos principios fundamentales y decisivos para una buena marcha de la vida escolar y familiar de los niños, sean omitidos muy frecuentemente en la mayor parte de los colegios de Segunda Enseñanza (8).

En la revista "Educadores", recientemente creada por la Federación Española de Religiosos de Enseñanza, se incluye un artículo acerca de la educación del carácter como obra personal. Pero se estudia también el papel del educador en la formación de los caracteres, que será siempre orientador, subsidiario de la labor individual. La juventud—apunta el autor— es la hora fecunda para formar el carácter. Dicha formación estriba en la consecución de una serie de hábitos volitivos y virtudes morales. El estudio posee una continua referencia a los textos pedagógicos más decisivos en torno a la materia (9).

En la misma revista el profesor Agustín Saura, mediante el estudio experimental de un conjunto de pruebas objetivas de cultura general religiosa, muestra algunas observaciones prácticas acerca de la catequesis actual, tanto en la Escuela Primaria como en las Enseñanzas Medias (10).

#### BIBLIOTECAS

El profesor de la Universidad de Barcelona José de Ercilla ha escrito un interesante artículo acerca de la lectura, en conexión con el estudio. La actividad de la lectura implica, además del hecho material de ir siguiendo los signos gráficos a un ritmo determinado, el de ir comprendiendo las ideas por ellos expresadas. Conecta así con el estudio, actividad que, por exigir mayor continuidad y esfuerzo, debe sostener la voluntad guiada por un interés. Es muy importante que, partiendo de estas ideas, insistan los educadores en acostumbrar a sus dirigidos a dar prevalencia en el estudio a la relación conceptual del contenido más que a la retención memorística de las frases (11).

El editorial del semanario "Servicio", como eco de la reciente inauguración de la Feria del Libro, está dedicado a exaltar los valores formativos de la lectura (12).

#### ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Un largo artículo de Eduardo Navarro, en el diario "Arriba", estudia la actitud de la juventud española universitaria ante la problemática de España y considera que el defecto fundamental de la formación política en las aulas consiste en que no se incide valientemente sobre la realidad de nuestra patria. Pone también de relieve la intensidad y urgencia mayores con que las minorías universitarias sienten los problemas sociales y que han desembocado de una manera práctica en ese nuevo modo de convivencia, en esas aventuras sociales que son los campos de trabajo universitario y el trabajo dominical en la ciudad (13).

Con motivo de la inauguración reciente de la Casa de

(7) Pedro Plans: *Una experiencia pedagógica*, en "El Correo Español. El Pueblo Vasco" (23-V-1959).

(8) Antonio Aparisi: *La jornada escolar*, en "Pueblo" (Madrid, 28-V-1959).

(9) José María Riocerezo: *Educación del carácter*, en "Educadores" (Madrid, mayo-junio 1959).

(10) Agustín Saura: *Pruebas de rendimiento en la enseñanza de la religión*, en "Educadores" (Madrid, mayo-junio 1959).

(11) José de Ercilla: *Leer y estudiar*, en "Educadores" (Madrid, mayo-junio 1959).

(12) Editorial: *La voz del libro*, en "Servicio" (Madrid, 30-V-1959).

(13) Eduardo Navarro: *El universitario ante la problemática de España*, en "Arriba" (Madrid, 12-IV-1959).

(4) Editorial: *Magisterio primario*, en "Arriba" (Madrid, 10-V-1959).

(5) Editorial: *Nueva Ley de Universidades Laborales*, en "A B C" (Madrid, 9-V-1959).

(6) Jesús López Medel: *Recomendación sobre la educación de la familia española*, en "Arriba" (Madrid, 6-V-1959).



Velázquez, encontramos en "A B C" un artículo informativo en el que a grandes rasgos se hace la historia de dicha Institución. La idea de su creación nació en el lejano 1916 y solamente en 1928 pudo ser realidad la vida estudiantil en la Casa de Velázquez de nuestra Universitaria. Cesando nuevamente su actividad al comenzar la guerra civil española, que dejó convertida su magnífica sede en un montón de ruinas. En 1953 se emprendió la reconstrucción del edificio, ahora reinaugurado, que ha costado quinientos millones de francos. En la Institución estudiarán cuarenta pensionados franceses seleccionados—los artistas— por la Academia de Bellas Artes francesa, y los hispanitas, por la Universidad de Burdeos. De los primeros hay actualmente en España dieciocho entre pintores, escultores y otros postgraduados en Bellas Artes, y de los segundos, seis investigadores. Todos deben permanecer aquí dos o tres años y dejar como prueba de su estancia en la Institución una obra que deben elegir entre las seleccionadas anualmente a tal efecto (14).

(14) *Historia de la Casa de Velázquez*, en "A B C" (Madrid, 29-V-1959).

En la publicación mensual de la Confederación Nacional de Padres de Familia se insertan, divididos en veinte puntos, las conclusiones a que se llegó en el *Coloquio* celebrado por esta Asociación en el Colegio de Areneros, bajo la dirección del Padre Sánchez Gil, S. J. En este debate, en el que intervinieron padres de familia, catedráticos y alumnos universitarios se trató principalmente de la obligatoriedad o libertad de la asistencia a clase, problema éste que presenta dos facetas distintas: por una parte, el deber que tiene la sociedad (padres, educadores, Estado) de controlar la actividad profesional del universitario, y que es la cuestión esencial del problema. Y por otra, el hecho de que los sistemas aplicados a tal control pueden en algunos casos ser vulnerables, lo cual es un asunto accidental (15).

CONSUELO DE LA GÁNDARA.

(15) *La obligatoriedad de asistencia a clase en la Enseñanza Superior*, en "Hogar" (Pamplona, mayo 1959).

## reseña de libros

SILVANO CHIARI: *Orientarsi. Guida alla scelta della professione*. Mailipiero. Bolonia, 1958. 146 págs.

El problema de la orientación profesional es un problema típico de nuestros días. Lo han convertido en esencial actualidad, por un lado, las exigencias de nuestra sociedad en el campo del trabajo, y por otro, las conquistas de la pedagogía y de la psicología en torno a las prerrogativas de la persona humana. Si determinar el propio puesto en la vida ha sido siempre un hecho capital para el individuo y para la sociedad a la que se pertenece, hoy en día la elección asume excepcional importancia desde el momento en que ha podido comprobarse repetidamente que las crisis producidas entre los profesionales se centran en individuos—numerosos, por desgracia— que ejercen actividades extrañas a su capacidad efectiva, acarrearando notable trastorno en el plano económico y ético y provocando asimismo graves disturbios en el campo psicológico.

No cabe duda de que, si bien cabe felicitarse por el interés suscitado por el problema, es necesario asimismo confesar que no han faltado lamentables equívocos, ni faltan por ahora. De ahí que sea justo señalar como benéfica la obra presente de Silvano Chiari, que nos llega avalada por el Premio "Città di Bologna 1957". Destacado sicólogo italiano, el autor ha sabido en estas páginas confirmar, con aguda sensibilidad de buen educador, que la psicología se revela en todo su vigor y legitimidad al concretarse en la relación "maestro-discípulo". El presente libro, en suma, está dirigido a la juventud, con la premura de iniciarla en los términos del problema y de hacerla partícipe espontáneo y consciente en la elección profesional.

Para el autor, orientación profesional significa "el auxilio que ha de ofrecerse a los jóvenes para que se-

pan encontrar la justa vía de su porvenir". Esta ayuda, por otra parte, ha de llevarse a cabo con clara referencia a las realidades de la vida y a la problemática pedagógica y escolar.

La estructura del volumen está constituida por una carta dirigida a la juventud, y convenientemente interrumpida allí donde los lectores topan con los componentes esenciales que dan cuerpo a la educación y a la profesión. Especialmente en la segunda parte, pese al ineludible esquematismo, la obra se articula de modo que facilita al joven lector la exploración completa del vastísimo horizonte de los centros de enseñanza que se abren a la terminación de la escuela elemental (naturalmente, el autor se refiere en concreto a la "scuola elementare" italiana): este horizonte es estudiado con extensión y en profundidad, de forma que el libro se constituye en instrumento precioso del escolar, orientándole en cuantos casos acabe por decidirse en un sentido o en otro, a la hora de la prosecución de los estudios medios.

La tercera parte del volumen sitúa al alumno ante la propia responsabilidad de conocerse, incluso ante la posibilidad de ayuda que, en este sentido, puede proporcionarle el Centro de Orientación Profesional italiano. El autor presenta algunos casos de su experiencia personal, que ilustran el texto como demostración elocuente de la naturaleza de los casos típicos ejemplificados, no faltando el estudio de otros factores igualmente importantes a la hora de la elección del campo profesional, tales como la intervención de la familia del alumno en la orientación.

Como apéndice de la obra se presenta una relación descriptiva de las profesiones posibles en las que se articula la vida contemporánea. Asimismo, el volumen está ilustrado con fotografías y gráficos de notable funcionalidad. En resumen: no obstan-

te la explícita dedicación a los jóvenes de esta obra, su lectura es recomendable para todos (maestros y padres, particularmente) que tienen a su cargo el porvenir de niños y adolescentes, en virtud de la coherencia que el autor señala entre la lógica que inspira la educación y la más auténtica investigación científica.

*Enseñanza sobre las Naciones Unidas y los Organismos especializados. Bibliografía selecta*. Col. Estudios y documentos de Educación, número 29. Unesco. París, 1956. 64 páginas.

La Unesco ha publicado una bibliografía en la que se describen 425 obras sobre los principios y actividades de las Naciones Unidas y de las instituciones especializadas, a fin de poner al alcance de los maestros, de los dirigentes encargados de la educación de adultos y de quienes tienen interés en conocer más al detalle estos aspectos de la vida internacional, elementos de información y de estudio. No hay que olvidar que hoy en día son más de 200 los centros educativos de enseñanza secundaria en los que se imparten conocimientos e información encaminados a fomentar la comprensión internacional y, a petición de estos centros docentes, la Unesco ha preparado la presente primera bibliografía que más adelante será completada con las adiciones que suministren los 81 Estados Miembros de la Organización.

No se trata, pues, de una bibliografía completa, ni siquiera representativa, de la gran cantidad de material que existe ahora sobre las Naciones Unidas y su obra. El propósito es más bien ofrecer una guía práctica sobre qué libros, folletos, periódicos y medios audiovisuales podrían ser útiles para hacer estudios o dictar clases acerca de las Naciones Unidas. Se ha pretendido también que la lista tenga por objeto llenar las necesidades de los dirigentes de grupos de educación alta y organizaciones no gubernamentales en cuanto a una selección comentada de materiales de las Naciones Unidas útiles para el lector corriente.